

QUILLOTA, 18 de Julio de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 7.545 / VISTOS:

EXENTO: 3311 /

- 1) Carta Renuncia de **MARIO HUMBERTO VALVIDIA CORTÉS**, emitida en Julio de 2022, mediante la cual presenta su renuncia voluntaria al cargo de Fiscalizador en calidad a Contrata, Grado 16° E.M., a partir del día 14 de Julio de 2022;
- 2) La rúbrica del Alcalde estampada en el documento antes señalado, aceptando la renuncia y ordenando dictar Decreto Alcaldicio;
- 3) Decreto Alcaldicio N°300, Exento N°160 de 06 de Enero de 2022 que prorroga en designación en calidad a Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M., a **MARIO HUMBERTO VALVIDIA CORTÉS**;
- 4) La Resolución N° 06 de 26 Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ACÉPTASE** renuncia voluntaria de **MARIO HUMBERTO VALVIDIA CORTÉS**, Cédula de Identidad **N°10.191.389-9**, a su designación como Fiscalizador en la Oficina de Fiscalización, en calidad a Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 16°, según Decreto Alcaldicio N°300, Exento N°160, de fecha 06 de Enero de 2022, a partir del día 14 de Julio de 2022.

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas, y la Oficina de Fiscalización, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. -SECMU 2.Control 3.-Presupuesto 4.Adquisiciones 5.-Interesado 6. Archivo DCH
PVH/DMB/APS/pjr